

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

2199 Anuncio convocatoria y bases de selección de personal técnico y alumnado trabajador participante en el Programa Experiencial para Personas Desempleadas denominado "BALADRE 2024".

Por Resolución del Concejal Delegado de Personal n.º 2025-1316, de fecha 7 de mayo de 2024, se ha aprobado las Bases y Convocatoria pública.

Las Bases íntegras se expondrán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Abarán, en la Sede Electrónica Municipal (<https://abaran.sedelectronica.es/>) y en Portal del Servicio Regional de Empleo y Formación (www.sefcarm.es).

El plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso es diez días naturales, a contar desde el siguiente de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Abarán, a 7 de mayo de 2025.—El Alcalde, Jesús Gómez Montiel.